



Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot



DCI/B/08/2026

BOLETÍN

Ciudad de México, 07 de abril de 2026

FONACOT y el Sistema Nacional DIF firman convenio para la difusión del crédito

- El acto, que favorece a las y los trabajadores del SNDIF fue encabezado por las titulares del Instituto Fonacot, Laura Fernanda Campaña Cerezo y del Sistema Nacional DIF, María del Rocío García Pérez.
- “El acceso al crédito justo no es un lujo, es una herramienta de dignidad”, destacó la directora general del SNDIF.

Con el propósito de fortalecer la economía de las familias mexicanas y garantizar el derecho de las y los trabajadores para contar con un financiamiento de bajo costo, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) firmaron un convenio estratégico de difusión y colaboración.

La directora general del SNDIF, María del Rocío García Pérez expresó que este convenio se suma hoy al patrimonio de los derechos laborales de las y los trabajadores de dicha institución y es una convicción compartida con el Instituto Fonacot para que éstos se traduzcan en beneficios concretos y directos para cada servidor público.

“El crédito Fonacot –puntualizó–, es una de las opciones de financiamiento más contributivas para los trabajadores formales de México, porque el acceso al crédito justo no es un lujo, es una herramienta de dignidad”.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot



Durante la firma, encabezada por la directora general del Instituto FONACOT, Laura Fernanda Campaña Cerezo y María del Rocío García Pérez, ambas dependencias coincidieron en que esta alianza va más allá de un trámite administrativo, ya que es un verdadero mecanismo para que los servidores públicos mejoren su calidad de vida mediante créditos responsables y esquemas de bienestar dignos.

En la Sala Juárez de la sede nacional del SNDIF, el subdirector General Comercial del Instituto FONACOT, Jorge Amado Olano Galicia, por su parte, señaló que “el Instituto es hoy un espacio de confianza, respaldo, seguridad y una de las mejores opciones para las y los trabajadores a fin de que concreten proyectos y alcancen metas que mejoran su bienestar y la de sus familias”.

Agregó que el Instituto Fonacot es un pilar financiero de las y los trabajadores formales de México desde hace casi 52 años. “Quienes acuden a nuestras sucursales en todo el país encuentran condiciones atractivas frente a otras instituciones que ofrecen créditos vía nómina”.

El convenio firmado proyecta que más de 3,600 trabajadoras y trabajadores del SNDIF accedan a financiamiento y aprovechen plenamente un sistema diseñado para elevar su calidad de vida, con lo que se garantiza que los beneficios de las instituciones públicas lleguen directamente a quienes sirven al país.

Asimismo, los beneficios y las jornadas de orientación financiera serán una constante para la fuerza laboral del DIF Nacional durante los próximos años. Con ello, se pretende la promoción de la equidad de las y los trabajadores, al colocarlos en el centro de las políticas del Gobierno Federal.

===000===



2026
año de
**Margarita
Maza**